



99683

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Vicente SANJOSE CAPELLA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Muntaner, 352 por "PROTECTOR RESPIRATORIO POR CORRIENTE DE AIRE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un protector respiratorio mediante corriente de aire comprimido especialmente indicado para trabajos en ambientes nocivos, en donde la atmósfera está cargada de partículas de polvos perjudiciales, gases, o bien en la que el operario está expuesto a recibir en el rostro corrientes gaseosas perjudiciales que se desprenden del trabajo que realiza.

5. Esencialmente el protector en cuestión está constituido por un soporte ajustable alrededor de la cabeza y al que se halla fijado un tubo, de manera que quede rodean-

10.

99683

16 MAY



do la frente, conectado a un alimentador de aire comprimido y provisto de una hilera de orificios que dirigen la corriente de aire hacia abajo formando una cortina paralela a la cara del usuario.

5. El tubo puede estar provisto de una segunda hilera de orificios dirigidos hacia arriba de forma que la cortina de aire ascendente desvía hacia arriba cualquier proyección que se acerque a la cara del usuario.

10. Por otra parte, el soporte puede estar dotado de una visera protectora, dispuesta de manera que la corriente de aire descendente queda entre ella y la cara del usuario.

15. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos la figura 1, es una vista en perspectiva del dispositivo y la figura 2 es un detalle en sección transversal del montaje del tubo.

20. El dispositivo que se ha ilustrado consta de un soporte ceñidor 1, adaptable alrededor de la cabeza, a cuyos lados se hallan fijados respectivos pernos -2- que a su vez sostienen los extremos de una visera -3-.

25. En la cara interna del borde superior de la visera -3-, está montado un tubo -4- que sigue su contorno fijado mediante bridas -5-, cuyos extremos están unidos a la visera -3-, por tornillos -6- y tuercas -7- (figura 2).

16 MAY



98683

5. El tubo -4- presenta dos hileras de orificios -8- opuestos diametralmente según un plano paralelo a la visera -3- y por los que sale una cortina de aire comprimido suministrado a través de un tubo flexible -9- conectable a una fuente adecuada y enchufado en uno de los extremos del tubo -4-, que por el opuesto está cerrado.

En el borde inferior de la visera -3- está fijada por medios convencionales la pantalla transparente -10- que cubre frontalmente la cara del operario.

10. De todo lo descrito se desprende fácilmente que el operario portador del protector, tiene frente a su cara y por encima de su cabeza una corriente de aire puro, que es suministrada a través de los orificios -8- en sentidos opuestos, pero paralelos a la pantalla. Esta corriente de aire mantiene alejadas las partículas nocivas que están en suspensión en el ambiente, así como los gases peligrosos, mientras que la pantalla transparente -10- impide que vayan al rostro del operario las esquirlas, chispas e incluso los gases que puedan desprenderse como consecuencia del trabajo que está realizando. Por otra parte, es evidente que con este dispositivo se forma un espacio limitado por la cara del operario y la visera en cuyo interior permanece una masa de aire en constante circulación por la salida del aire comprimido a través de los agujeros del tubo descrito que permite una respiración continuada y no fatigosa de aire puro y al propio tiempo este espacio permanece libre de contaminación sea polvo, gas, etc., por impedírselo la intensidad de la corriente de aire.

15.

20.

25.

16 MAY



99683

El tubo -9- puede estar conectado a una fuente individual de aire comprimido o bien estar enchufado a un circuito general del que parten las derivaciones para otros tantos operarios.

5. La construcción de este protector es sencilla y su coste no resulta excesivo, tanto más si se tiene en cuenta los estimables servicios que presta, pudiendo incluso, ser adaptado a cascos protectores completos.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Protector respiratorio por corriente de aire que está constituido esencialmente por un soporte ajustable alrededor de la cabeza, y al que se haya fijado un tubo, de manera que queda rodeando la frente conectado a un alimentador de aire comprimido y provisto de una hilera de orificios que dirigen la corriente de aire hacia abajo formando una cortina paralela a la cara del usuario.

2. Protector respiratorio por corriente de aire

99683

16 MAY



5. según la reivindicación 1, caracterizado porque el tubo está provisto de una segunda hilera de orificios dirigidos hacia arriba, los cuales producen una corriente de aire ascendente que desvía hacia arriba las emanaciones que se acercan a la cara del usuario.

10. 3. Protector respiratorio por corriente de aire según la reivindicación 1, caracterizado porque el soporte está dotado de una visera protectora, dispuesta de manera que la corriente de aire descendente queda entre ella y la cara del usuario.

4. Protector respiratorio por corriente de aire.

La presente memoria consta de cinco hojas folia-  
les escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 16 de mayo de 1963

Vicente SANJOSE CAPELLA

p.a.

996 83

Fig. 1 16 MA

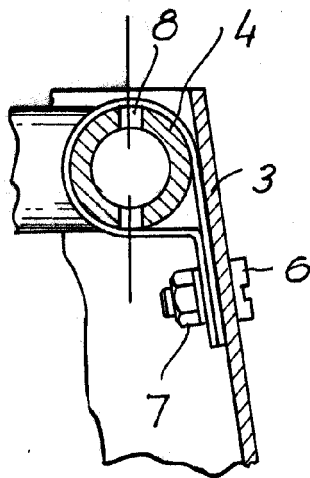
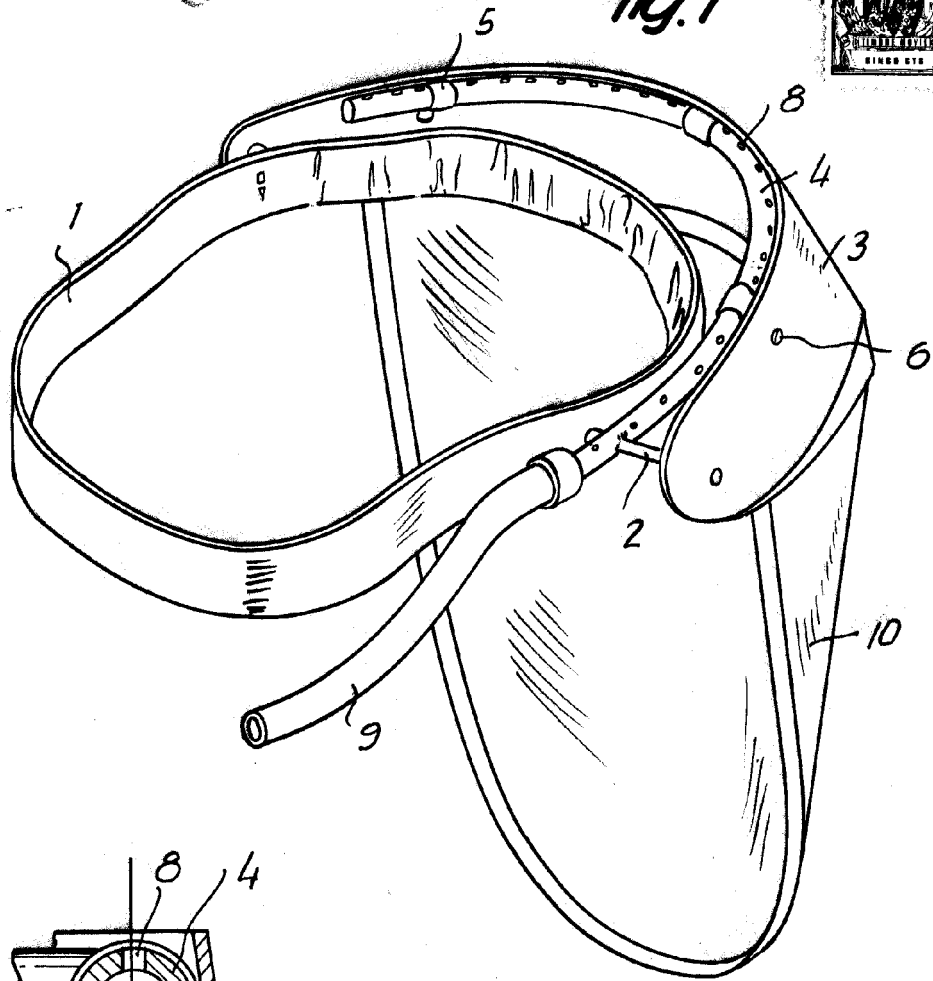


Fig. 2

Barcelona, 16 MAY. 1963  
Vicente Sanjose Capilla  
p.a.

9915